



"2022. Año del Quincentenario Toluca, Capital del Estado de México"

SMA/UIPPE/22100002S/178/2022 Metepec, Méx., 4 de mayo de 2022

LICENCIADO JOSÉ MIGUEL REMIS DURÁN DIRECTOR GENERAL DE LA COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA PRESENTE

Con fundamento en lo establecido en el artículo 34 de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, me permito adjuntar al presente, los formatos que contienen la propuesta de **Agenda Regulatoria 2022-1** de la Secretaría del Medio Ambiente, para el periodo junio – noviembre.

Sin otro particular hago propia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

JUAN JOSE ALVA SÁNCHEZ TITULAR DE LA UNIDAD

c.c.p. Ing. Jorge Rescala Pérez.- Secretario del Medio Ambiente
 Lic. Cinthya Aurora Pérez Tirado.- Coordinadora Jurídica y de Igualdad de Género.
 Mtra. Alejandra Peralta Zamora.- Directora General de Manejo Integral de Residuos.
 Lic. Carolina García Cañón.- Directora General de Prevención y Control de la Contaminación Atmosférica.
 Lic. Abraham Nemer Velázquez.- Director de Concertación y Participación Ciudadana.
 JJAS/LBM*msa

SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN



COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA

DEPENDENCIAS ESTATALES Y ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS



AGENDA REGULATORIA 2022-1

Clave: 212010000L Dependenc

Dependencial Organismo Público Descentralizado: Secretaría del Medio Ambiente.

Fecha de Presentación: 2 de mayo de 2022

Periodo de Aplicación: Junio a Noviembre X

Total de regulaciones incluidas en la Agenda Regulatoria: 3

	. S
Lineamientos	Tipo de Regulación
Actualización de Lineamientos para la Entrega del Reconocimiento al Mérito Ambiental (REMEA).	Nombre preliminar de la Regulación Propuesta
Medio Ambiente	Materia sobre la que versará la Regulación
Actualizar los lineamientos con los que se cuenta para la Entrega del Reconocimiento al Mérito Ambiental (REMEA).	Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria
Es necesario realizar una actualización a los lineamientos que sirven de base en nuestro marco jurídico administrativo.	Justificación para emitir la Fecha tentativa de Propuesta Regulatoria presentación
11/2022	Fecha tentativa de presenfación
Actualización	Actualización, Greación, Modificación o s Reforma
N/A	ID del Tramite o Servicio al que se vincula con el RETyS

Lic. Abraham Nemer Velázquez

Director de Concertación y Participación Ciudadana

> Lic. Cinthya Aurora Pérez Tirado Coordinadora Jurídica y de Igualdad de

Lic. Juan José Alva Sánchez Titular de la UIPPE y Enlace de Mejora

> Ing. Jorge Rescala Pérez Secretario del Medio Ambiente

Regulatoria



COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA

DEPENDENCIAS ESTATALES Y ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS



AGENDA REGULATORIA 2022-1

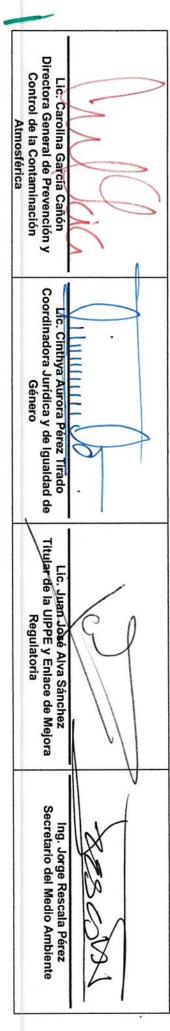
Clave: 212010000L Dependencial Organismo Público Descentralizado: Secretaría del Medio Ambiente.

Fecha de Presentación: 2 de mayo de 2022

Total de regulaciones incluidas en la Agenda Regulatoria: 3

Periodo de Aplicación: Junio a Noviembre X

Ν	No.
Programa	Tipo de Regulación
Programa de Verificación Vehicular Obligatoria	Nombre preliminar de la Regulación Propuesta
Medio Ambiente	Materia sobre la que versará la Regulación
Regular las emisiones contaminantes a la Atmósfera	Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria
Establecer los mecanismos que coadyuven en la prevención, control y disminución de emisiones contaminantes a la atmósfera	Justificación para emitir la Fecha tentativa de Propuesta Regulatoria presentación
06/2022	Fecha tentativa de presentación
Actualización	Actualización, Greación, Modificación o Reforma
ID 75	Actualización, ID del Trámite o Creación, Servicio al que Modificación o se vincula con el Reforma RETyS





COMISION ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA





AGENDA REGULATORIA 2022-1

Clave: 212010000L

Dependencial Organismo Público Descentralizado: Secretaría del Medio Ambiente.

Fecha de Presentación: 2 de mayo de 2022

Periodo de Aplicación: Junio a Noviembre

×

ω	òΣ	oTo
Programa	Tipo de Regulación	tal de regula
Programa para la Prevención y Gestión Integral Residuos Sólidos Urbanos y de Manejo Especial del Estado de México	Nombre preliminar de la Regulación Propuesta	Total de regulaciones incluidas en la Agenda Regulatoria: ${f 3}$
Medio Ambiente	Materia sobre la que versará la Regulación	n la Agenda F
El actual Programa para la Prevención y Gestión Integral Residuos Sólidos Urbanos y de Manejo Especial del Estado de México, fue publicado en el año 2009, mismo que se encuentra desactualizado y no cuenta con los datos estadísticos acordes al crecimiento y dinámica económica y poblacional de la entidad. Con la actualización de dicho programa, se contará con el documento base, que permitirá hacer del conocimiento de todos los mexiquenses, la política local en el manejo integral de los residuos sólidos urbanos y de manejo especial.	Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria	Regulatoria: 3
La Ley para la Prevención y Gestión de Residuos, faculta al Estado elaborar e instrumentar los programas locales para la prevención y gestión integral de los residuos sólidos urbanos y de manejo especial que servirá como instrumento para conducir y evaluar la política estatal, con los Ayuntamientos los programas en materia de residuos sólidos urbanos y de manejo Cumplimiento o establecido en el Código para la Biodiversidad en su artículo 4.33, donde se establece que la Secretaría elaborará y desarrollará de manera gradual el Programa para la Prevención y Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos y de Manejo Especial del Estado de México, el cual será actualizado cada seis años.	Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria	
11/2022	Fecha tentativa de presentación	
Actualización	Actualización, Greación, Modificación o Reforma	
Z >	ID del Trámite o Servicio al que se vincula con el RETyS	

Mtra. Alejandra Peralta Zamora Directora General de Manejo Integral de

Lic. Cinthya Aurora Pérez Tirado Coordinadora Jurídica y de Igualdad de

Lic. Juan José Alva Sánchez Titular de la UIPPE y Enlace de Mejora Regulatoria

Secretario del Medio Ambiente

Residuos